

**TRANSCRIPCION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NOSENTO S.A.**

En la ciudad de Durán, a los tres días del mes de abril de dos mil doce, siendo las once horas, en las calles Km. 3 ½ vía Durán Boliche S/N., se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía NOSENTO S.A., con la asistencia de las siguientes personas : 1) **LUIS CARLOS VASCONEZ F.C.**, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de veinte mil quinientos cuatro (20.504) acciones ordinarias y nominadas de un dólar de los Estados Unidos de América; 2) **ROSA INES PONCE GRANJA**, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de diez y seis (16) acciones ordinarias y nominadas de un dólar de los Estados Unidos de América. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de **VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Se designa entre los presentes a la señora **LADY HIDALGO ALARCON**, para que actúe como Presidente de la Junta y al señor **FRANCISCO VALDEZ PLUAS**, para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1.- Examen y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011.**

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la Sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dice:

**1.- Examen y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011.**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad aceptarlos y aprobar los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta.



**FRANCISCO VALDEZ PLUAS**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**